

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESCORPSA S.A. CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Boyaca 1410 y Luque de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía FRESCORP S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- LUIS ENRIQUE TERAN PARADA, por sus propios derechos en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía denominada FRESCORPSA S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 01 de diciembre del dos mil ocho e inscrito en la misma fecha en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones, y 2.- CESAR EDUARDO NAVARRETE JALON, por sus propios derechos, en su calidad de socio de la compañía denominada FRESCORPSA S.A. y propietario de UNA acción. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLÁRES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista CESAR EDUARDO NAVARRETE JALON, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor LUIS ENRIQUE TERAN PARADA expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramírez presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente interviene el Presidente presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-


LUIS ENRIQUE TERAN PARADA
PRESIDENTE

Lo Certifico


CESAR EDUARDO NAVARRETE JALON
SECRETARIO AD-HOC